

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MOC / REMM / DEVL / zff.

DECRETO EXENTO N°

2913

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

CAUQUENES,

22 JUN. 2023

1.- El Decreto Exento N°501 de fecha 03.02.2023, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Don **CHRISTOPHER PATRICIO ANSELMO YAÑEZ MEZA, C.I.18.526.093-3**, a contar del 01 de Enero del 2023 y Hasta el 31 de Diciembre del 2023;

2.- La carta de Renuncia voluntaria de Don **CHRISTOPHER PATRICIO ANSELMO YAÑEZ MEZA**, de fecha 31 de Mayo de 2023, y la autorización de la Srta. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.- Lo establecido en la Cláusula Décima "MIENTRAS SUS SERVICIOS SEAN NECESARIOS PARA EL MUNICIPIO, terminado por el solo hecho de la llegada del plazo señalado en el contrato, sin necesidad de notificación previa y sin expresión de causa. Con todo, cualquiera de las partes podrá poner término anticipado al contrato, dando aviso por escrito a la otra".

4.- La Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO

Que el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Don Christopher Patricio Anselmo Yáñez Meza, tiene vigencia a contar del 01.01.2023 y hasta el 31.12.2023, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio para realizar las labores de **PSICOLOGO EN PROGRAMA PREPARA-2 Según Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera de fecha 14 de Noviembre de 2022, suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Cauquenes, para la implementación de los Programas: "Programa Senda Previene en la Comunidad EVSD", Programa Prepara2 y Programa Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad"**

La necesidad de poner término anticipado a su contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, por su carta de aviso de Renuncia Voluntaria a contar del 01.06.2023.

DECRETO

1°.- **PÓNGASE TERMINO ANTICIPADO** al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 25 de Enero del 2023, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES** y Don **CHRISTOPHER PATRICIO ANSELMO YAÑEZ MEZA, C.I.18.526.093-3**, A contar del **01 de Junio** de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



ELSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Sr. Marco Díaz Bravo.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Tesorería
- c.c. Dideco
- c.c. Control Interno
- c.c. D.A.F.
- c.c. Dpto. RR.HH



Néstor Rodríguez Domínguez

ALCALDESA